

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11045 *TONAI, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS VALENCIANAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LMESM), se hace público que en fecha 29 de noviembre de 2016, la Junta General Universal de la sociedad Tonai, S.L. y el socio único de la sociedad Explotaciones Agropecuarias Valencianas, S.L., han acordado la fusión por absorción de la sociedad Explotaciones Agropecuarias Valencianas, S.L. por parte de la sociedad Tonai, S.L., de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 de la citada LMESM, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Se hace constar, de acuerdo con los artículos 43 y 44 de la citada LMESM, el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades.

Gandía, 29 de noviembre de 2016.- El Administrador único de Explotaciones Agropecuarias Valencianas, S.L. y de Tonai, S.L., Vicente Boronat Ferri.

ID: A160091168-1